

ASAMBLEA GENERAL

RESUMEN DE LA REUNIÓN

5 de diciembre de 2019

TEMAS TRATADOS

- Se aprueba el acta de la Asamblea General celebrada el 28 de junio de 2019.
- Respecto a temas de personal se informa de: baja voluntaria del Director Técnico de Esquí, jubilación de un Auxiliar Administrativo y alta de un Auxiliar Administrativo.
- En relación a las subvenciones que aporta el CSD, se informa de:
 - o La subvención ordinaria, que asciende a un importe de 278.588,58 €.
 - o Por primera vez, ha concedido a la FEDC de la subvención finalista para las “Ayudas a la protección social de los deportistas DAN”, correspondientes a los años 2018 y 2019, por un importe total de 41.558,36 €.
 - o La subvención para tecnificación, de 11.666,67 €.
 - o Las ayudas por resultados, por 11.995,21 €.
 - o Mujer y deporte, por un total de 1.800,00 €.
 - o La ayuda para proyectos, que ha sido de 8.620,00 €.
 - o Adicionalmente se ha solicitado subvención específica para inversiones por valor de 8.000 € aproximadamente, pendiente de resolución por el CSD.
 - o La cuota por licencia federativa para la temporada 2019/2020 ha quedado finalmente fijada en 20 € para el primer deporte y en 5 € por cada especialidad adicional, pasando a ser la MUTUA GENERAL CATALANA la empresa aseguradora. Para las pólizas de asistencia en el extranjero, se mantiene Europ Assistance.
 - o Con fecha de 28 de junio de este año la empresa PKF Attest emitió informe favorable sobre las Cuentas Anuales de 2018. El informe se ha publicado en la web de la FEDC.
- Respecto a las actuaciones de difusión de la actividad de la FEDC, se informa de:
 - o El 15 de noviembre, se celebró la Gala del Deporte FEDC 2019, que se valora de forma muy positiva.
 - o El 2 de diciembre, la Selección Nacional de fútbol 5 ha participado en una actividad con CaixaBank, empresa patrocinadora del deporte paralímpico a través del CPE.
 - o El día 4 de diciembre, se ha celebrado la Gala del Comité de Árbitros, en la que la Selección Nacional de fútbol 5 ha participado en una actividad organizada por la Real Federación Española de Fútbol.



- Se aprueba el calendario deportivo para 2020, compuesto por un total de 126 actividades, de las cuales 19 son específicas para jóvenes y 4 para mujeres. Respecto a los JJPP, se informa de que la FEDC ya tiene clasificados 8 deportistas, además de la Selección Nacional de fútbol 5. Como novedad, destaca que se empezará a participar en campeonatos internacionales de tiro, para preparar la incorporación de este deporte a los JJPP de 2024.
- Se aprueba el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2020, equilibrado en ingresos y gastos, que asciende a un total de 2.826.670 €.
- Se ofrece información del desarrollo del calendario deportivo de 2019. Desde la Asamblea celebrada en junio hasta la fecha actual, se han realizado 35 actividades, además del inicio de las ligas de fútbol.
- Se aprueba el Plan de Cultura Institucional de la FEDC para 2020, que se enmarca en la pertenencia de la FEDC al Grupo Social ONCE. Recoge 8 actuaciones concretas a realizar durante el año.
- El Presidente hace un resumen de los objetivos que se quieren lograr para el año 2020, centrados básicamente en la participación en los Juegos Paralímpicos de Tokio, sin olvidar las actividades deportivas de las especialidades que no participan en ellos; se ha hecho especial hincapié en el fomento de la participación de jóvenes y mujeres; la colaboración con la ONCE en el fomento de la práctica deportiva entre las personas afiliadas; y la creación del Observatorio de la actividad física y el deporte en la ONCE.
- En el turno abierto de intervenciones destacan comentarios sobre la World Blind Summit, que organizará la ONCE durante el próximo mes de junio.

Gemma León Díaz
Secretaria General de la FEDC